

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
**Secretaría Municipal**

**ACTA 033/2016**  
REUNION DE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 15/11/2016  
HORARIO 10:00 A 13:00 HORAS

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación Actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.-

1.1.- Se hacen presente la Agrupación de comerciantes de apancoras quienes solicitan carta del Alcalde a ESSBIO, a fin de que ellas puedan obtener la factibilidad del terreno donde están ubicadas dado que así obtendrán la instalación de un medidor.

Se les orienta para que ingresen la carta, la cual será derivada a la Secplan quien tendrá que informar si procede o no lo solicitado.-

1.2.- Sr. Mauricio Velásquez solicita la reparación de Cancha Capitán Tehodor y le pide al Alcalde pueda instruir para que se termine dicho proyecto.

Sr. Alcalde dice que está comprado el pasto de esa cancha y de otras y se encontraría en proceso de compra el pegamento y el caucho.

En todo caso instruirá a la Secplan.

1.3.- Se recibe a personas de Colcura que están interesados en los puestos que se están allí construyendo. Representan a 20 familias y tenían la esperanza de que se les asignaran los locales tal como se los había manifestado el Alcalde.

Sr. Alcalde dice que este proyecto fue aprobado por el Concejo, se emplazó en un terreno que tiene el Municipio en comodato para fines recreativos.

S.A. solicitando la ampliación del comodato para que se incluyan los fines comerciales.

La gente de Colcura se organizó y tiene la esperanza de trabajar en dicho lugar.

En lo personal está claro de que existen opiniones diferentes de si se puede entregar o no dichos locales para un uso precario, pero si él había pensado en distribuirlos entre las personas presentes, estaba muy claro que las autoridades que van a asumir, podían dejar sin efecto dicha resolución.

Sería lamentable que estas personas no sean las beneficiarias a futuro, pero ahora ello dependerá de las nuevas autoridades.

Es un proyecto de impacto que va a reactivar la economía local.

Sr. Velásquez manifiesta que hizo la presentación a Contraloría y al Consejo de Defensa del Estado ya que los procesos deben ser transparentes y lo lógico sería licitarlo pero de una manera seria, porque ahí tenemos el caso del Boulevard Caupolicán lleva casi dos años de construido y se encuentra abandonado.

La ley 18.695 le permite otorgar comodatos y si está la presentación a Contraloría se deberá esperar la respuesta.-

Sr. Ceballos apoyando el proyecto y debiendo esperar la respuesta de Contraloría está porque se apoye a las personas que al efecto se han agrupado.

Sr. Villa felicita a esta gente por insistir ante el Concejo y ahora solo hay que esperar la respuesta de Contraloría.

Vecinos dicen que ellos postularon a través de cartas.

Sr. Alcalde les dice que se esperará la respuesta de Contraloría y espera que todos los procesos sean transparentes y hace presente que no obstante haber perdido la Alcaldía, no se irá para la casa y velará porque las cosas se hagan bien.

Sr. Velásquez insiste en consultar la opinión al Secretario Municipal.-

Sr. Alcalde le pide se pronuncie al respecto y manifiesta que desde el punto de vista legal es del todo improcedente entregar a particulares estos módulos.

Además sin concluir un proyecto mal se puede distribuir los puestos.

Se deben preparar las bases y licitar la concesión de los mismos, y allí se pueden perseguir objetivos de desarrollo productivo y social.-

Sr. Alcalde expresa que es otra opinión de otro abogado.-

1.4.- Sr. Rodríguez de Colcura viene hace años solicitando se le habilite un arranque domiciliario del agua potable y sólo ha recibido respuestas negativas.

Sr. Alcalde indica que el agua es de ESSBIO al igual que la matriz, así que es muy poco lo que puede hacer el Municipio.

En lo personal, si es factible técnicamente que él como Alcalde firme la carta, no tiene ningún inconveniente en hacerlo, pero la firmaría en conjunto con los concejales, pero tiene sus dudas.-

1.5.- Presidenta de la JJVV de Villa La Posada reclaman que llevan 3 meses sin luz y al parecer faltaría un documento de parte del Municipio.-

Sr. Carrillo les dice que hoy viene para la aprobación el proyecto y tendrán que esperar les llegue la modificación presupuestaria.

Se esperará ver este tema dentro de la correspondencia, pero existe la voluntad del Concejo y del Alcalde de aprobar.-

1.6.- Vecinos del Pabellón Inglés vienen solicitando desde hace un tiempo que la Municipalidad los deje exentos de pago de derechos por la habilitación de sus hogares, para lo cual ya tienen los subsidios.

Alcalde sugiere se lleve a votación este tema de lo que resulta que aprueban Sr. Carrillo, Ceballos, Peña, Villa y Sra. Concha.

Sr. Velásquez dice que acaba de hablar con el Asesor Jurídico quien le sugiere no aprobar.-

En definitiva Concejo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio la excepción de pago de los derechos respecto de los inmuebles que constituyen patrimonio y que a causas del terremoto requieren su reconstrucción.-

Frente a esta información Sr. Ceballos cambia su votación y decide abstenerse también.

Hay gran cantidad de gente interesada y se deben dar oportunidades a todos.

Este proyecto a la fecha no está terminado y entregarlo antes sería un acto irresponsable.

Es de la idea de confeccionar las bases y licitar. Frente a esto mantendrá su postura de que primero se concluya el proyecto y luego se licite.-

En cuanto al terreno hubo una negligencia de la Administración ya que por años se ocupó como camping un terreno que no estaba en comodato.

Frente a ello pregunta: ¿Si se quiere reactivar la economía local, que se ha hecho por recuperar ese terreno donde por años funcionó el camping?

Sr. Alcalde dice que no le parece hablar de proceso poco transparente, por el querer asignar los puestos a particulares interesados.

Hoy entregará a las 16 horas los módulos de las vendedoras de pescados.

Anuncia que entregará a la comunidad un listado de proyectos que tienen financiamiento y que deben ser subsanadas algunas observaciones (Plaza, Teatro, etc)

Sobre el tema del camping la Municipalidad no tiene capacidad para administrarlo y si le piden un consejo, no postularía a volver a tenerlo.-

Sr. Velásquez dice que esto que iba a ocurrir con entregar módulos no construidos, ya se vivió en periodos anteriores del actual Alcalde, cuando días antes de irse dio por inaugurada la Plaza Salvador Allende, que se encontraba en obra y que después fue abandonada por la empresa.

En este caso ni siquiera está claro el objetivo del comodato y se están construyendo módulos sin saber si lo autorizarán o no.

En lo personal no están en contra del proyecto, pero las cosas se tienen que comenzar y terminar de buena manera.

Sr. Alcalde dice que su accionar estaba dentro de lo correcto, independiente a que existan diversas opiniones jurídicas.

Sr. Carrillo dice que el Concejo aprobó los recursos para este proyecto porque era interesante, pero como concejales tienen el deber de fiscalizar que las cosas se hagan bien y recuerda que cuando se trataron de entregar de igual forma los módulos del boulevard Caupolicán, los abogados del Municipio indicaron que no se podía y que debía licitarse, porque conllevaba fines de lucro, como sería en este caso.

Ahora dadas las presentaciones del concejal Velásquez, cree que lo más correcto sería esperar que se resuelve por Contraloría.

Sra. Concha dice que le genera impotencia el que se juegue con la gente y se le mienta con promesas que se sabe que no se podrán cumplir.

Ella puede entender las necesidades de las personas que están presentes y que manifiestan su interés de hacerse cargo de dichos módulos, pero quiere dejar en claro de que sí uno de los candidatos al Municipio ofreció puestos de trabajo en su campaña, solo les mintió y de verdad que lo lamenta.

En este caso hay que esperar la respuesta de Contraloría y debe existir un proceso transparente y trabajar las bases pensando en la gente que realmente lo necesita.

La voluntad política existe.

Alcalde dice que este tema no es de campaña ya que el proyecto viene desde hace años.

Sr. Alcalde lo aprueba porque si ya se aplicó a las propiedades patrimoniales que lo solicitaron, no ve el por qué no hacerlo extensivo a las propiedades que revisten iguales características.-

1.7.- Apoderados del Esc. Thompspn M. quieren saber en qué condiciones está la enseñanza media en dicho establecimiento.

Sra. Mireya Aguilera, Jefa DEM (S) dice que se estaría recibiendo la aprobación de la parte pedagógica y en lo relativo a la infraestructura se tienen que salvar algunas observaciones.-

Sr. Velásquez dice que ya solicitó una audiencia con el Seremi de Educación.

Cree que es inaceptable que para salvar las observaciones se envíen a trabajadores que no están contratados y ni siquiera se les informe de ello a los Directores de los establecimientos.

Informa que cuando asuma, se sentará a la mesa con todos los involucrados ya que no quiere asumir ningún problema ya que quiere hacer las cosas como corresponde.

Tiene la mejor voluntad y por lo mismo verá el tema con todos los involucrados.

2.- Concejo da por aprobada el acta anterior y solicita se reitere a los subrogantes hagan llegar las actas faltantes.-

3.-

3.1.- Se da lectura a solicitud de fecha 14 de noviembre de 2016 de Sra. Luisa Genoveva Garcés Verdugo quien solicita renovación de permiso para venta de confites, café, leche, huevos y confort.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio debiendo exhibir copia de su último permiso debidamente cancelado.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 57 de 08/11/2016 de Comité Técnico Municipal a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el cumplimiento durante el año 2017 con sus objetivos institucionales y metas colectivas, en atención a que verificó que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esa forma con lo prescrito en el artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 500 de 14/11/2016 de Jefe de Secplan (S) a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar Proyecto de Electrificación e Iluminación Pública Villa la Posada, Lota por un monto de \$ 4.800.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a de carta ingresada con fecha 10/11/2016 bajo el folio 8454 por la cual doña María Victoria Delgado Herrera solicita renovación de permiso para trabajar en carro remolque por 6 meses en el Paseo Peatonal y distintos lugares de la comuna, con venta de comida y antojitos mexicanos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a carta de fecha noviembre de 2016 de la Agrupación de Comerciantes Ambulantes La Unión quienes solicitan renovación de sus permisos a favor de sus socios que a continuación se indican:

- a.- Sonia del Carmen Sánchez Silva
- b.- Carlos Alberto Reuca Arriagada
- c.- María del Carmen Arévalo Vivanco
- d.- Luisa Audónica Sierra Reyes
- e.- Nuvia Susana Suazo Loncopi
- f.- Haydee Toledo González
- g.- Juan Zárate Suazo
- h.- Sonia Haydee Muñoz Burgos
- i.- Nora Nilda Pedrero Navarrete
- j.- Petronila del Carmen Cárdenas Lagos
- k.- Genoveva de las Nieves Reuca Sáez
- l.- Gloria Lorena Cárdenas Zapata
- ll.- Dorca Gabriela Conejeros Segura
- m.- Ana Rosa Aros Segura
- n.- Sofía Catril Araya
- ñ.- Marco Antonio Cárcamo Sandoval
- o.- Claudia Patricia Rodríguez Orellana
- p.- Luzmira Toledo Varela
- q.- Héctor Hernán Fuentealba Bastida
- r.- Pablo Pacheco Machuca
- s.- Cecilia Concha Escalona

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a de Ord. 283 de fecha 14/11/2016 de Jefe de DAF, a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar Ordenanza sobre Cobro Administrativo y Judicial de patentes, Permisos de Circulación y Derechos Municipales Morosos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.7.- Se da lectura a de Asesor Jurídico a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para dar curso a compraventa a Forestal Arauco S.A. de dos lotes de la subdivisión entre otros inscritos a fs. 339 N° 254 del Conservador de Bienes Raíces de Lota del año 2015. Los lotes son:

- a.- Lote A uno – B Norte de una superficie de 51,83 hectáreas en la suma de \$ 972.894.846; y
- b.- Lota A-B de una superficie de 1,444 hectáreas por la suma de \$ 27.105.154.-

Teniendo a la vista informe topográfico de arquitecto de la Secplan, Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 09/11/2016 bajo el folio 8441 por la cual don José Manuel Alarcón Molina solicita autorización para sacar patente temporal para balnearios para la temporada de verano, giro “Camping y Kiosco” desde el 15 de diciembre hasta el 28 de febrero, en camping ubicado en lote 56-1 camino Hidroeléctrica de Chivilingo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.9.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 4/11/2016 bajo el folio 8364 por la cual doña Miriam Sarzoza Araya solicita permiso para vender en un kiosco durante los fines de semana en el Estadio de Lota .-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.10.- Se da lectura a Ord. 15 de 15/11/2016 de Jefe de Personal, a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar el Plan Anual 2017 para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales, Ley 20.742.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.11.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación, las que son aprobadas por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 60.000 que consta en Ord. 265 de DAF de 25/10/2016 para aprobar proyectos PMU-E;

b.- Por M\$ 11.500 que consta en Ord. 280 de DAF de 10/11/2016 por estimación mayor ingreso para financiar aporte al FCM por permisos de circulación;

c.- Por M\$ 123.376 que consta en Ord. 285 de DAF de 14/11/2016 por estimación ingresos que serán remitidos por Subdere por incrementos de grados y asignaciones profesionales.-

d.- Por M\$ 4.800 que consta en Ord. 286 de DAF de 15/11/2016 para proyecto electrificación e iluminación pública Villa La Posada, Lota.-

3.12.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal:

a.- Res. 20003 de 11/11/2016 de Contraloría Regional del Bio Bio que se pronuncia sobre presuntas irregularidades acontecidas en el Departamento de Salud Municipal.-

b.- Ord. 303 de Salud de 07/11/2016 por el cual informa contrataciones.-

c.- Ord. 239 de 21/09/2016 recepcionado el 25/10/2016 de DAF que remite registro mensual de gastos de agosto 2016 del Municipio, salud y educación.-

3.13.- Se da lectura a Ord. 502 de Secplan de 14/11/2016 que remite proyecto de subvención a favor del Taller Ana Ketty por \$ 796.000 para compra de loza para llevar a cabo proyecto "Encuentro de Mujeres año 2016".-

Sr. Alcalde no le parece tanto dinero para esto y el concejo por unanimidad rechaza el proyecto.-

3.14.- Se da lectura a carta de Sra. Rosa Matamala Cofré quien pide autorización para traspasar su patente de local comercial de comida rápida ubicado en calle Brasilia, Valle de Colcura a la Srta. Susan Fuentealba Cofré.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

4.-

4.1.- Sr. Anselmo Peña hace entrega de carta por la cual renuncia a su calidad de concejal, atendido a que postulará a cargos de elección popular.-

4.2.- Sr. Alcalde:

a.- Informa que el Comité de Navidad entregó la rendición de cuentas y hoy presentará la renuncia la Presidenta.

Sr. Velásquez expresa preocupación ante una de las observaciones de la Directora de Control quien dio a conocer que quedó un stock de juguetes no entregados ni inventariados.

b.- Agradece a los concejales que no van a continuar dado que siempre lograron acuerdos en los temas gruesos de la comuna con independencia de las diferencias que pudieran tener.

Agradece la voluntad de los concejales en la aprobación de los proyectos presentados por él.

Da a conocer que entregará un informe a la comunidad con todos los proyectos pendientes con la finalidad de que se puedan concretar (piscina temperada, Cementerio, etc).-

A las nuevas autoridades les desea el mayor de los éxitos en esta nueva gestión, y hace presente que hará oposición en la medida de que lo hagan mal.-

Cada concejal aprovecha el momento para despedirse y agradecer estos cuatro años.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, NOVIEMBRE DE 2016.-

